



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2021 - 0256

El Juzgado **releva** al doctor FERNANDO ARIAS MARTÍNEZ del cargo de curador para el cual fue escogido mediante auto de 21 de julio de 2022, pues según lo manifestado por el extremo activo, dicho jurista murió (archivos 32 y 51).

En su remplazo **se designa** al profesional del derecho MAURICIO GUTIÉRREZ ROJAS, para que se notifique y represente en este asunto como abogado de pobre al demandado ULPIANO SÁNCHEZ PEDREROS. **Comuníquesele** al referido letrado esta decisión en el correo electrónico mauricio_gutie@hotmail.com efectuando las advertencias de rigor.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP